TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL

SAN GIL – SANTANDER

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

La Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, Santander,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION : 68755-3113-001-2019-00067-01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia del 10 de septiembre de 2020 del Juzgado 1º. Civil del Circuito del Socorro-Santander
DEMANDANTE: RAUL OSWALDO OYOLA CABALLERO
DEMANDADOS: OSCAR DUARTE MANTILLA, NAGUER S.A.S. - como empleadores-, y al Departamento de Santander y Unidos por Santander S.A.S. – solidariamente, como beneficiarios de la obra realizada por el demandante y Seguros Confianza S.A. llamada en Garantía.

FECHA DE LA SENTENCIA A NOTIFICAR: Octubre 29 de 2021
DECISION: Confirma parcialmente la sentencia apelada
MAGISTRADO PONENTE: Dr. LUIS ALBERTO TELLEZ RUIZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú publicación con efectos procesales (parte superior – izquierda) en la opción EDICTOS, por un día hábil, hoy tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS en concordancia con el artículo 40, ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.

JUDITH ARDILA PACHON
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

El presente **EDICTO** se desfija hoy 3/11/2021 a las 6:00 p.m.

JUDITH ARDILA PACHON
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL